

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 02/2017

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

## COMUNICADO N° 04

20/02/2017

### CONSULTAS IV

**Pregunta 15)**

Se solicita aclarar en que rubro se debe de cotizar el cerco perimetral, que esta planillado en herrería pero no corresponde a ningún ítem del rubrado.

**Respuesta 15)**

Agregar en rubro 21: VARIOS

21.10: cerco perimetral (TEJIDO MAS PILARES PREF DE HORMIGÓN ) como indica planilla ggal.

**Pregunta 16)**

Con respecto al Formulario 5 Rubrado se solicita aclarar las celdas de % del rubro en obra total, ahí se debe de expresar en porcentajes cuanto influye cada tarea en el total de la obra, y el porcentaje total de rubro en el total de la obra; es correcto.

En la sumatoria total, se está sumando el porcentaje de rubros, y no los precios totales, al igual que en monto imponible se está sumando el total de los porcentajes de los rubros.

Se solicita aclarar para poder realizar el llenado de la forma correcta.

**Respuesta 16)**

Es correcto.